

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 233-92 que concede la condecoración de la Orden Militar, con Distintivo Blanco, en su Segunda Categoría, al Teniente Coronel Garry Wright, Agregado de Defensa a la Embajada de los Estados Unidos de América en nuestro país.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 233-92

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Teniente Coronel Garry Wright, Agregado de Defensa a la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en nuestro país.

VISTA la Ley No.21 de fecha 15 de noviembre de 1930, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden Militar con Distintivo Blanco, en su Segunda Categoría, al Teniente Coronel Garry Wright, Agregado de Defensa a la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en nuestro país.

Artículo 2.- Envíese a las Secretarías de Estados de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER